



Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Agencia Espacial del Paraguay 2022

1. Definición de Metas y Objetivos de la Rendición de Cuentas

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano identificará las áreas de acción institucional que constituyen prioridades para la rendición de cuentas del año respectivo. Si bien, la rendición de cuentas al ciudadano debe ser amplia y comprensiva de toda la labor institucional, una priorización temática contribuye a focalizar determinados esfuerzos de recolección de información y de comunicación ciudadana, concentrando el debate posterior en aspectos relevantes de la gestión pública.

- PRIORIZACION TEMATICA DEL PLAN DE RENDICION DE CUENTAS DEL CIUDADANO DEL EJERCICIO FISCAL 2022

La Agencia Espacial del Paraguay tiene como Visión ser un Órgano de Excelencia que brinde servicios con innovación permanente, participe en I + D+ i en el uso del espacio ultraterrestre para beneficios del Estado Paraguayo y tiene como Misión : Planificar y Ejecutar programas espaciales de aprovechamiento del espacio ultraterrestre para coadyuvar al logro de los fines del Estado Paraguayo.

El Plan de Rendición de Cuentas del Ciudadano del Ejercicio Fiscal 2022 seguirá la Siguiete Priorización Temática de acuerdo al Plan Estratégico Institucional para el Período 2.018 – 2022 aprobado por Resolución N°: 19 del 15 de Diciembre del 2017 :

1. Ejecución de la Política Espacial del Paraguay, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades Espaciales.-
2. Realización de Tareas de Investigación conducentes para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones.-
3. La Capacitación de profesionales paraguayos formando capacidades.-
4. Obtención de Recursos financieros para la realización de las actividades.-
5. Encaminar la Cooperación Internacional.-
6. Emisión de Resoluciones administrativas y operativas.-

1.1. Identificación del Público Meta

La identificación de las áreas misionales ayudará a identificar con claridad y detalle, los grupos de interés o público meta relacionados a la naturaleza misional de la Agencia Espacial del Paraguay.

Esta identificación permite desarrollar con un criterio racional las acciones de comunicación focalizada y a establecer los mecanismos de participación ciudadana temática que resulten necesarios.



2. Actividades de Implementación

2.1. Socialización del Plan Aprobado

Una vez aprobado el plan por la máxima autoridad institucional, se socializará con todas las dependencias a fin de lograr el involucramiento efectivo en todas las fases previstas, a citar: remisión de matriz para solicitar informes, compilación de información recabada, estrategias a aplicar, etc.

2.2. Elaboración de Matriz de Informes

Teniendo en cuenta que el reporte se hará en forma trimestral, así como el anual, se prevé la solicitud de reportes a las dependencias mediante memorando del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano a ser remitido vía correo electrónico, los cuales serán volcados en la “Matriz de información mínima de Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano – Ejercicio Fiscal 2022” aprobado por Resolución SENAC N° 30/2022.

2.3. Socialización de la Matriz de Informes

En esta parte se compartirá la matriz a las dependencias internas que deben de proveer la información para la puesta a disposición de la ciudadanía en la pagina web institucional.

2.4. Solicitud y recepción de informes a todas las áreas involucradas

Se remitirá la matriz a las dependencias, dando un plazo prudencial para la respuesta y teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución SENAC N° 30/2022.

3. Informes Parciales – Etapa 3 del Manual

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la AEP, deberá compendiar las actividades de rendición de cuentas al ciudadano llevadas a cabo por la institución que contemplen los temas seleccionados de las áreas misionales, administrativas y de apoyo en informes parciales a ser remitidos trimestralmente.

3.1. Difusión de Informes Parciales

Los informes parciales serán publicados conforme al siguiente listado:

- Primer Informe Parcial: Enero – Febrero – Marzo.
- Segundo Informe Parcial: Abril – Mayo – Junio.
- Tercer Informe Parcial: Julio – Agosto – Setiembre.

Tales reportes deberán ponerse a disposición de la ciudadanía, preferentemente en formato abierto y editable, acompañados de las evidencias respaldatorias, por los conductos que serán habilitados para el efecto.



4. Informe Final – Etapa 3 del Manual

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, valiéndose de todos los insumos recogidos (informes parciales) y acciones realizadas en el marco del Plan de Rendición de Cuentas, iniciará el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas del año, en el mes de diciembre.

Tales reportes, al igual que los informes parciales trimestrales, estarán acompañados de las evidencias respectivas, y serán publicadas por los conductos que serán habilitados para tal efecto, y estar disponibles para la ciudadanía en formato abierto y editable.

4.1. Difusión del Informe Final

El informe final será publicado en el mes de diciembre de 2022 o comienzos del mes de enero de 2023, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaria Nacional Anticorrupción.

5. Realización de Actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano – Etapa 4 del Manual

5.1. Elaboración de la estrategia comunicacional

De manera complementaria a las actividades e informes, debe elaborarse una estrategia comunicacional desde el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, que defina una serie de acciones de difusión que sirvan para canalizar los mensajes claves hacia los públicos internos y para movilizar a la ciudadanía a contribuir al diálogo y la participación. Esta estrategia deberá contemplar también los medios, las acciones, los mensajes para generar respuestas rápidas, oportunas, en un lenguaje accesible para el público implicado.

En este sentido, el Comité deberá potenciar sus labores en colaborar con plataformas tecnológicas que faciliten el acceso a la información y propicien la interacción entre ciudadanía y estado, entre las cuales se encuentra el buzón de quejas y sugerencias en la página web institucional de la AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.